

Musk planta a la Fiscalía francesa, que investiga el algoritmo de X

RAQUEL VILLAÉCIJA
París

Elon Musk, dueño de la red social X, no acudió ayer a la convocatoria de la Fiscalía de París dentro de una investigación a su plataforma por una posible violación de la legislación francesa en el funcionamiento de los algoritmos. Consciente de que no iría —era una audiencia voluntaria—, la Fiscalía de París aclaró que las pesquisas seguirán adelante, con o sin su colaboración.

Según *The Wall Street Journal*, que cita al Ministerio de Justicia estadounidense, el empresario “no tiene intención de colaborar con la justicia francesa”, pues considera que la investigación “pretende utilizar el sistema penal francés para regular un espacio público destinado a la libre expresión de ideas y opiniones”.

La investigación se inició en enero del año pasado ante la sospecha de una manipulación de los algoritmos de la red social para interferir en el debate político en Francia y por difusión de mensajes que niegan el Holocausto. La voz de alerta la dio un diputado del partido Renacimiento, Éric Bothorel.

Poco después, las pesquisas se ampliaron tras las denuncias por el funcionamiento del chatbot Grok, la herramienta de IA integrada en la plataforma, que permitía la difusión de contenidos de carácter pornográfico y *deep-fakes* sexuales, vídeos e imágenes de contenido sexual elaborados por la IA, sobre todo de menores y mujeres.

En febrero, la justicia registró las oficinas de X en París en el marco de esta investigación y fue entonces cuando citó a declarar a Elon Musk,

así como a la ex directora general de la red, Linda Yaccarino. En un mensaje, la plataforma, que niega cualquier irregularidad en su actividad, calificó a los jueces franceses de “retrasados mentales”.

Esta semana están citados también trabajadores de la plataforma para que declaren en calidad de testigos, aunque también de manera voluntaria. Como en el caso de Musk, su ausencia no supondría una obstrucción a la investigación. Según la fiscal de París, Laure Beccuau, se busca “garantizar que X cumple con la legislación francesa y estas audiencias voluntarias permitirán explicar su postura sobre los hechos”.

